

## EL PAPEL DEL COMPONENTE HUMANO Y SU DESARROLLO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL CONTADOR PÚBLICO

**Daniel Esteban Serna Román**  
**Angelica Yuliana Monsalve Gonzalez**  
**Yuly Andrea Gallón Vidales**  
Estudiantes de Contaduría Pública  
Universidad de Antioquia

Adversia

## **RESUMEN**

Actualmente la formación integral bajo la cual se está forjando el Contador Público de la ciudad de Medellín, está reducida a una formación exclusivamente académica, en la cual se concibe al estudiante como un sujeto meramente instrumental, debido a que en las diferentes asignaturas de las cuales se componen los currículos, se evidencia una ausencia de contenidos que permita desarrollarse humanamente, y que este encuentre herramientas para despertar y fortalecer habilidades, características y competencias propias del ser humano. La ausencia de este componente en la formación impide que el estudiante de contaduría potencialice todas sus dimensiones como individuo y se reconozca como un ser social y un ser humano.

La formación humana incluye diversos elementos de desarrollo del ser humano: espirituales, afectivos, cognitivos, etc; está enfocada en potencializar el SER, tanto como la formación académica el saber y el saber hacer.

## **PALABRAS CLAVE**

Formación Integral, Formación Humana, pensamiento crítico, Ser humano, Desarrollo humano.

## INTRODUCCIÓN

Esta ponencia surge con la intención, en primer lugar, de realizar un acercamiento al tipo de formación humana bajo la cual se está forjando al estudiante de Contaduría Pública de la ciudad de Medellín, realizando un análisis en la calidad y metodología utilizada para su desarrollo congruente con el cumplimiento de los objetivos relacionados. En segundo lugar, demostrar la pertinencia de incluir y/o ajustar los contenidos y enfoques que se están desarrollando dentro de los diferentes proyectos de aula en pro de formar humanamente al estudiante, potencializando las habilidades propias del ser humano y las cualidades que aporta en su formación integral, permitiéndole desarrollarse en todas sus dimensiones como individuo. Lo cual requiere no sólo de una urgente concientización tanto de estudiantes como personas encargadas de las Facultades de Contaduría de la ciudad de que la formación humana no es un relleno curricular, y de lo importante de realizar una apuesta estructurada, que trascienda a actitudes y hechos concretos para desarrollar este componente, logrando que el estudiante se identifique como ser humano y social, y no solo como un sujeto mecánico e instrumental.

El problema esta sintetizado en la cuestión: ¿Cómo se desarrolla en los programas de contaduría pública el componente humano en la formación integral de sus estudiantes?.

### Capítulo 1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE FORMACIÓN INTEGRAL

La sociedad, su compleja y cambiante realidad demandada cada vez con mayor frecuencia, profesionales íntegros que no olviden que además de la condición de profesionales que le proporciona la formación universitaria, son seres humanos, que se desarrollan y ejercen con otros seres humanos y requieren formación para relacionarse adecuadamente como tales. La sociedad no requiere “máquinas” que reproduzcan procesos repetitivos y que perciban las personas y las organizaciones con las que interactúan solamente como “clientes” que demandan un servicio que finaliza con la elaboración de Estados Contables y cuya relación, compromiso y responsabilidad termina con la preparación de estos. No requiere estudiantes que se formen bajo el ideal de insertarse al mercado laboral con el único objetivo de generar lucro para sí mismo y para la organización en la que se desempeñe. La sociedad requiere profesionales pensantes, capaces de aplicar sus conocimientos de acuerdo con los diferentes contextos, de acuerdo con los cambios y necesidades que atraviesen las empresas, con capacidad de interpretación, de análisis, con calidad humana, con criterio propio y en busca de un bienestar colectivo. Es por ello que la sociedad y nuestra profesión, requieren estudiantes con formación integral, donde el profesional en formación esté centrado en nutrir el SER así como el saber hacer, ya que la formación contable no es sólo una “capacitación” para obtener un título que le certifique como profesional para así adquirir prestigio por ser egresado de una institución universitaria y asegurarse un futuro laboral y económico estable y rentable. La sociedad requiere Contadores Públicos que al reconocerse como seres sociales, están inmersos en un mundo que les exige diversos roles y diversos tipos de relaciones. El estudiante de Contaduría no debe perder de base la formación en el SER, que contribuya a fortalecer su componente humano logrando que haya realmente un profesional integral cuando egrese, un profesional capaz de relacionarse adecuadamente en esta sociedad multicultural, de interactuar, de tomar decisiones partiendo del uso de la libertad, de su autonomía; estudiantes con la capacidad de desarrollar potencialidades propias del ser humano, tales como entender la sociedad que le rodea, de asumir sus deberes y derechos, de comprender su papel dentro de la misma, y teniendo la capacidad de hacer distinciones frente a la misma, generando conocimiento que le permita construir y representar la realidad a partir de sus estructuras teóricas, conceptuales y prácticas que le proporcione herramientas para comprender, interpretar, interactuar y dar sentido a lo que le rodea, teniendo la capacidad de transmitirlo, de exteriorizarlo, de argumentarlo.

La formación integral está relacionada con la capacidad que tiene un individuo para socializarse, con su capacidad para apropiarse de su propio mundo de una manera reflexiva, con crecimiento personal y por lo tanto con aumento de la autonomía, actuando bajo altos niveles de libertad: libertad de pensamiento, libertad de decisión.

La formación integral, debe alimentarse por propósitos que abran nuevos horizontes, como lo plantea Luis Enrique Osorio Silva, “... para la formación del carácter y de la personalidad, el desarrollo del pensamiento crítico, la formación para la integración y la participación social, así como para el fortalecimiento de los valores y una ética social que involucre la conciencia moral del individuo...”. La formación integral se evidencia en el desarrollo de la capacidad de asumir, crítica y valorativamente, todos aquellos aspectos de la vida que son la base de la interacción y la convivencia en comunidad y comprende, además de la dimensión intelectual, el fortalecimiento de la conciencia moral, y del pensamiento crítico, elementos fundamentales para un desarrollo autónomo del individuo: un ser con capacidad de ser libre; libre para valorar, libre para decidir y libre para relacionarse, comprometido a respetar al otro como ser diverso que comparte con él los diferentes espacios de la vida social.

*“Una formación integral, es entonces, aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades intelectuales, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico”* (Escobar y otros, 2010). Así entendida, la formación integral es algo más que la capacitación profesional, ya que permite entender al estudiante integralmente, como un ser con la necesidad de adquirir una educación para su desempeño en la vida, pero ante todo como un ser que tiene derechos y compromisos con una realidad y con las personas que en ella habitan, responsable de contribuir a mejorar sus propias condiciones de vida y las de la sociedad. La formación integral se refleja en una práctica educativa centrada en el completo desarrollo de la persona, desarrollo de su componente académico y desarrollo de su componente humano. Es de igual manera una estrategia que, a través de múltiples formas, debe conducir al estudiante a encontrar su propio proyecto de vida, su propia realización, su propio camino de ser. La base para el logro de la formación integral debe hallarse plasmada en el currículo, entendiendo ésta como el conjunto de experiencias que se consideran mediación necesaria en la formación de un profesional. La formación integral, entonces, tiene que ver con el currículo como con el plan de estudios; con la posibilidad que tiene la universidad de mejorar los niveles de socialización y desempeño en pro del crecimiento y beneficio social. *“... la integridad hace referencia a la posibilidad de promover una formación en valores, conocimientos y prácticas, propia de la disciplina o profesión y de complementarla en su acercamiento a campos teóricos que permiten construir una visión plural sobre el mundo y la realidad en el contexto de una sociedad cambiante.”* (Universidad de Antioquia, 2005, SP).

## **Capítulo 2. COMPOSICIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE SUS COMPONENTES**

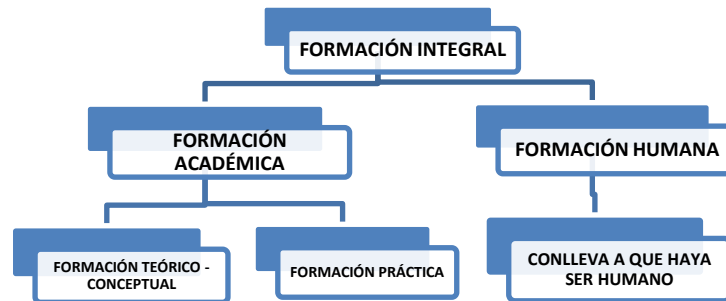
Una formación integral entonces, está compuesta por dos componentes: La Formación Académica y la Formación Humana. En el primer componente, se hace mención a la formación teórico – conceptual que permite conocer y comprender la disciplina o ciencia de estudio, es toda aquella fundamentación teórica que da cuenta de la evolución de la disciplina, de su campo de acción, de su estructuración, lo cual es indispensable y base central del aprender profesional, del saber hacer, de lo práctico, del ejercicio de la misma, de entender su naturaleza, su realidad, de comprender su papel dentro de la misma, es un punto de partida.

En este también se hace referencia a la formación práctica, en la cual el estudiante lleva a la realidad, al contexto organizacional y profesional los conocimientos teóricos aprendidos,

apropiados e interiorizados, logrando entender cómo aplicar los conceptos en las diferentes situaciones propias de la profesión, de las organizaciones y de la sociedad. Pero debido a que la preparación técnica, manteniendo su lógica importancia, no es garantía de un profesional integral, en el segundo componente, es donde se desarrollan dimensiones o potencialidades propias del ser humano, tales como la ética, lo espiritual, lo cognitivo, lo afectivo, lo comunicativo, lo estético y lo socio-político del individuo. Componente que actualmente está débilmente desarrollado en los programas de Contaduría Pública de la ciudad de Medellín.

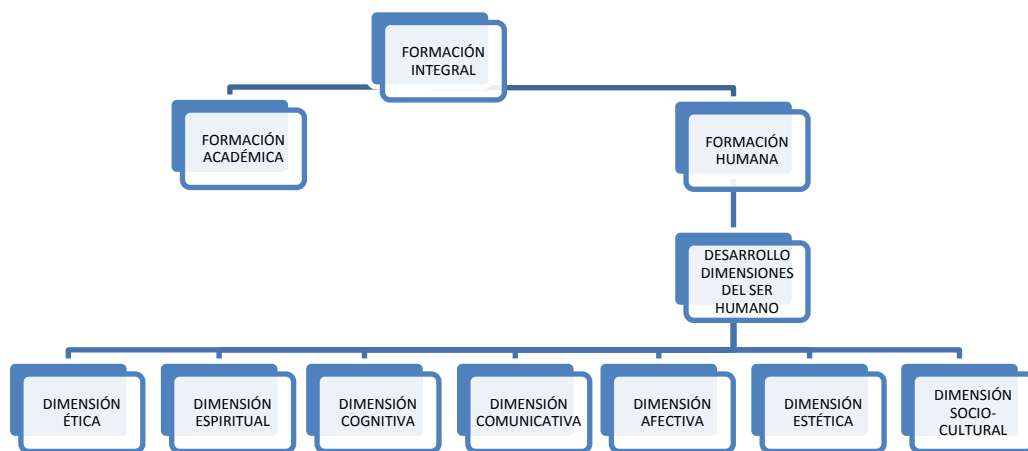
Estos diversos conceptos tienen connotaciones disímiles que no deben ser confundidos, ya que hacerlo puede llevar a situaciones de engaño y desarrollo limitado de la formación. En la Figura 1 se presenta una relación entre los conceptos de formación con el fin de diferenciarlos.

Figura 1. Relaciones entre los conceptos de formación



La Formación humana es un componente indispensable en el proceso de formación integral y está relacionada con el desarrollo de actitudes y la integración de valores que influyen en el crecimiento personal y social del ser humano como individuo. Ya que un ser integral reconoce lo que es, lo que tiene, lo que hace y lo orienta y aplica en donde esté de acuerdo a unos principios y valores. Los principios y valores que sustentan la formación determinan su grado de complejidad; en la Figura 2 se identifican dichos valores.

Figura 2. Principios y valores de la formación



Otro aspecto importante al hablar de formación es el de Dimensiones de la formación, pues no siempre la formación se identifica con los mismos niveles de conceptualización, relaciones, desarrollo y cualidades; en la Tabla 1 se relacionan estos aspectos que permiten saber en qué

tipo de dimensión y aspectos (éticos, espirituales, cognitivos, etc.) enfatizamos cuando hacemos lo que hacemos en formación.

Tabla 1. Dimensiones de la formación

DIMENSIÓN	¿QUÉ ES?	ESTA RELACIONADA CON:	¿CÓMO SE DESARROLLA?	CUALIDAD QUE PROPORCIONA AL PERFIL DEL ESTUDIANTE
<b>ÉTICA</b>	Posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomamente con base en principios y valores, con pleno conocimiento de las consecuencias a las que está expuesto y con alto sentido de responsabilidad frente a las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conciencia de los principios fundamentales que orientan las acciones.</li> <li>• El proceder en consecuencia</li> <li>• con los principios universales éticos.</li> <li>• El uso de la libertad y el ejercicio de la autonomía.</li> <li>• Las motivaciones y el ejercicio de la voluntad.</li> </ul>	<p>Cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona asume reflexivamente los principios y valores que subyacen a las normas que regulan la convivencia en un contexto determinado.</li> <li>• La persona lleva a la práctica sus decisiones éticas.</li> <li>• Se da el proceso de desarrollo y maduración de la conciencia, del juicio y de la acción moral.</li> <li>• Las acciones de las personas son coherentes con su pensamiento (acciones morales).</li> </ul>	Capacidad de tomar decisiones libres, responsables y autónomas
<b>ESPIRITUAL</b>	Posibilidad de trascender, de ir más allá, de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas con el fin de dar sentido a su propia vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad como el lugar privilegiado en donde la persona se encuentra con los demás y en donde actúa Dios dando y suscitando sentido a la existencia -individual o colectiva-.</li> <li>• Con todas las actividades y operaciones internas que vivencia la persona y que tienen que ver con las preguntas que ésta se formula y la construcción de sentido para los seres humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando a la persona se le ofrece la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a los otros.</li> </ul>	Capacidad de adquirir un compromiso cristiano En su opción de vida.

<p><b>COGNITIVO</b></p>	<p>Posibilidad que tiene el ser humano de aprehender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede comprender sino que además interactúa con ella para transformarla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conocer: entendido como la relación que establece la persona con el mundo y el medio en el cual se halla inmersa permitiéndole distinguir una cosa de las demás e involucrando procesos y estructuras mentales para seleccionar, transformar y generar información y comportamientos.</li> <li>• El conocimiento: entendido como la construcción y representación de la realidad que hace la persona a partir de sus estructuras teóricas, conceptuales y prácticas que le permiten comprender, interpretar, interactuar y dar sentido al mundo que lo rodea. El conocimiento está mediado, además, por el lenguaje.</li> <li>• El aprendizaje: entendido como el resultado de la interacción de la persona con su mundo circundante que le permite interpretar los datos que le vienen de fuera con sus propias estructuras cognitivas para modificar y adaptar las mismas a toda esta realidad comprendida y aprehendida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La manera como se ubica la persona en el mundo que le rodea y las relaciones que establece con el mismo.</li> <li>• El pensamiento lógico-matemático.</li> <li>• Las acciones que desarrolla la persona sobre el mundo y que le permiten integrarse a éste.</li> <li>• La estructura mental que le permite conocer, conocerse y transformar la realidad.</li> </ul>	<p>Capacidad de comprender y aplicar creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno.</p>
<p><b>AFECTIVO</b></p>	<p>Conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La identidad de género de las personas.</li> <li>• Los procesos de socialización de los seres humanos que se dan en la familia, la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el reconocimiento, la comprensión y la expresión de emociones y de sentimientos.</li> <li>• En las relaciones con los demás y en la</li> </ul>	<p>Capacidad de amarse y expresar el amor</p>

	y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social.	<p>escuela, el medio social y la cultura, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las relaciones con los demás.</li> <li>• El reconocimiento de sí mismo –auto concepto y autoestima.</li> </ul>	<p>construcción de comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la maduración de la sexualidad.</li> </ul>	<p>en sus relaciones interpersonales</p>
<b>COMUNICATIVO</b>	Conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El lenguaje como un medio de expresión que utilizan las personas para interactuar con otras y realizar consensos y diálogos.</li> <li>• La comunicación que establecen las personas donde se da o se recibe información acerca de sus necesidades, deseos, percepciones, conocimientos o emociones de los otros.</li> <li>• Los diferentes sentidos que la persona encuentra cuando interpreta los distintos tipos de signos que se manifiestan en una cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando la persona desentraña, comprende e interpreta los sentidos y los comunica mediante el lenguaje.</li> <li>• En la creación y uso de lenguajes distintos a los verbales que expresan sentido y significado.</li> <li>• En la decodificación de los lenguajes, con sentido crítico, que le ofrece el medio en que la persona se encuentra inmersa.</li> </ul>	<p>Capacidad de interactuar significativamente e interpretar mensajes con sentido crítico.</p>
<b>ESTÉTICO</b>	Es la posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo mismo y con el mundo desde su propia sensibilidad permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La apreciación de la belleza en la que se reconocen diferentes efectos sensibles que le dan un sentido especial a la vivencia del dolor y del placer.</li> <li>• La producción estética del ser humano que busca formas de expresión adecuadas a contenidos específicos de sus vivencias.</li> <li>• La estética de la existencia que es la vida tomada como una obra de arte donde la persona es capaz de dar un nuevo significado a sí misma a partir de experiencias que le sean importantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la manera particular como las personas sienten, imaginan, seleccionan, expresan, transforman, reconocen y aprecian su propia presencia, la de los otros, y de los otros en el mundo. También se desarrolla cuando las personas comprenden, cuidan, disfrutan y recrean la naturaleza y la producción cultural, local y universal</li> </ul>	<p>Capacidad de desarrollar y expresar creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno</p>



<p><b>CORPORAL</b></p>	<p>Condición del ser humano quien como ser corpóreo, puede manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo, construir un proyecto de vida, ser presencia «material» para el otro y participar en procesos de formación y de desarrollo físico y motriz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conocimiento, atención, cuidado y cultivo del cuerpo.</li> <li>• Sus acciones corpóreas.</li> <li>• Los procesos de aprendizaje -manejo del espacio corporal, concepto de tiempo y espacio asociados al desarrollo motor.</li> <li>• El conocimiento y apropiación del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales.</li> <li>• El vínculo con los demás y la preocupación por el otro.</li> <li>• Los intercambios culturales con otros seres humanos en el mundo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conociendo y apropiándose del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales.</li> <li>• En el desarrollo motor que implica dos aspectos: cuando la persona piensa, planea y anticipa sus acciones y la actividad motriz o el movimiento del ser humano que le permite adaptarse a la realidad, desarrollar la toma de conciencia en lo corporal, en la lateralidad y en el concepto de espacio-temporal y equilibrio.</li> <li>• Cuando se vincula a los demás y hay preocupación por el otro.</li> <li>• En los intercambios culturales con otros seres humanos en el mundo.</li> </ul>	<p>Capacidad de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad.</p>
<p><b>SOCIO - POLITICO</b></p>	<p>Capacidad de la persona para vivir «entre» y «con» otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto político de la institución o comunidad.</li> <li>• La estructura y organización de la sociedad alrededor de las normas de convivencia.</li> <li>• La posibilidad de participar en las concertaciones en busca de un ordenamiento social.</li> <li>• El sentido de pertenencia y la responsabilidad social.</li> <li>• El compromiso con la construcción de una sociedad más justa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la Formación de un sujeto político que puede dar cuenta de lo que ocurre a su alrededor como ciudadano formado en tres direcciones:  Conciencia histórica: que tenga conocimiento de los momentos históricos que hicieron parte de la formación social y política de su entorno y a través de ésta explique la actualidad.  Formación en valores cívicos: elementos claves para participar y deliberar de los interrogantes de una organización política:</li> </ul>	<p>Capacidad de asumir un compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa.</p>

			virtudes cívicas que comprende el sentido de lo público, la solidaridad, la justicia, y el reconocimiento de la diferencia.	
--	--	--	---	--

TOMADO Y ADAPTADO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y SUS DIMENSIONES. EQUIPO DE ACODESI.

[http://www.acodesi.org.co/es/images/Publicaciones/pdf\\_libros/texto%20did%20Elctico%20-%20negro.pdf](http://www.acodesi.org.co/es/images/Publicaciones/pdf_libros/texto%20did%20Elctico%20-%20negro.pdf)

El ser humano en su proceso de formación profesional requiere nutrirse de conocimientos conceptuales, teóricos, técnicos que le permitan comprender y desarrollar su disciplina, pero pretender que un profesional se desarrolle sólo a base de estos es una ilusión. No se puede dejar de lado que la función de la Universidad no es sólo formar académicos, llenar a un estudiante de conocimientos teóricos, de teorías, sino de formar en todos sus aspectos al individuo que ingresa, para que al final de su vida universitaria, el nuevo profesional sea útil a la sociedad y sea generador de progreso, cambio y beneficio, y no egrese bajo la mentalidad de que la Contaduría es sólo una profesión que genera lucro al profesional contable y a la organización en la que este ejerce, ya que el compromiso que el contador adquiere no es sólo consigo mismo, ni con una organización en particular, no es limitada, más que una responsabilidad es un compromiso con la sociedad.

De acuerdo con el capítulo uno de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, se resalta la importancia de la formación integral de profesionales, y dentro de sus principios se define que *“La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral [...] y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”*. Así mismo, *“La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra”*.

Cuando un estudiante llega a la universidad con el fin de formarse para ejercer una disciplina o profesión, lo cual se va logrando a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se dan, procesos que no sólo deben estar orientados a aprender a hacer, servir, producir, trabajar y crear, sino también aprender a ser y aprender a hacerse (Borrero, 2004), y esto es lo que se conoce como educación. La educación es un derecho humano y como tal es reconocido por la Constitución Política de Colombia, la cual expresa en su Artículo 67 que *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...”*. Y de acuerdo con el artículo 1 de la Ley General de Educación *“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”*. Y bajo esta misma concepción, el Artículo 5° determina los fines de la educación, entre ellos: *“El pleno desarrollo de la personalidad [...]”*

*dentro de un proceso de formación integral, física, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social afectiva, ética, cívica y demás valores humanos...”.*

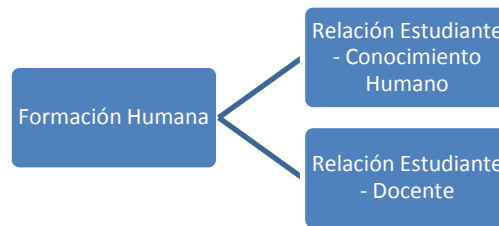
La universidad como motor transformador de realidades tiene inmerso en sí, un compromiso que se funda en la docencia, la investigación y la proyección a las comunidades en que se desarrolla, cuyo compromiso, quedaría vacío si no incluyera una apuesta por una formación integral centrada en valores, en tolerancia, justicia, amor por la profesión, y generadora de profesionales contables con pensamiento crítico, analítico y con capacidad de generar conocimiento. Para que esta formación sea una realidad, es fundamental fortalecer la formación en el segundo componente, a través del desarrollo de las dimensiones del ser humano descritas en el estudiante. Es responsabilidad de la universidad y las Facultades que ofrezcan el pregrado en Contaduría, formar profesionales íntegros capaces de ejercer la profesión de manera efectiva, constructiva y formativa.

La preocupación por cómo lograr la formación integral en los profesionales que requiere la sociedad en sus condiciones actuales, es motivo suficiente para promover en la universidad la revisión, la elaboración o la inserción en los currículos, proyectos de aulas enfocados en el fortalecimiento de la formación humana en sus estudiantes, e insistir en la necesidad de formar humanamente, integralmente a los profesionales contables, pues la formación integral, en definitiva, es más un asunto de ética y de capacidad reflexiva, crítica, autónoma y propositiva que de enfoque científico-técnico. En palabras del profesor William Rojas “... se considera que la incorporación de las ciencias sociales y humanas a los programas de contaduría pública se justifica por: a) coadyuvar a que los estudiantes sean capaces de leer, pensar, y actuar distanciamiento de los principios que rigen la racionalidad productiva instrumental dominante. B) ayudar a develar y comprender las pasiones e intereses que reposan en el fondo de su condición humana; c) facilitar la oposición a las políticas que se contraponen al reconocimiento de la dignidad humana; d) ofrecer la posibilidad de la emergencia de proyectos de reconstrucción moral de las personas y grupos excluidos de la lógica económica fraternal (...) las ciencias sociales y humanas asienten que el futuro profesional, si así lo desea, asuma una postura deontológica y epistemológica que le permita, entre otras cosas, actuar y juzgar los actos que desconocen la diferencia y el “carácter sangrado del hombre moderno”; investigar y construir teorías, técnicas y procedimientos que humanicen cada vez más las relaciones mediante las cuales los hombres se representan unos a otros en el trabajo”. (Rojas W., 2009).

El desarrollo del segundo componente de la Formación integral, el cual actualmente está débilmente estructurado en los programas de Contaduría pública dictado por las universidades de la ciudad de Medellín, puede lograrse en los espacios disponibles en los proyectos de aula denominados humanísticas desde dos tipos de enfoques: Desde el contenido de las asignaturas denominadas humanísticas en los currículos, y a través de las relaciones establecidas dentro de estos proyectos de aula. La débil estructuración de los programas, se evidencia en la reducción de los currículos a aspectos cognitivos exclusivamente, sin tener en cuenta otros aspectos de la formación humana (espirituales, emotivos, afectivos, etc.).

La formación humana puede ser analizada desde dos aspectos esenciales determinados por la triada estudiante-conocimiento humano-docente; en la Figura 4 se establecen dos enfoques de estas relaciones. Identificar los aspectos con que se desarrolla la formación, tales como con los agentes (el estudiante y el profesor) en los procesos de formación y sus relaciones complejas, es esencial para comprender el componente humano, ya que la caracterización de lo humano se identifica con las relaciones que entre estos se construyen en la vivencia cotidiana, más allá de las prescripciones contenidas en los planes, programas y documentos escritos.

Figura 4. Enfoques de las relaciones del estudiante en formación



### Capítulo 3. LA EDUCACIÓN DESDE LA RELACION ESTUDIANTE-CONOCIMIENTO HUMANO

Los programas de Contaduría Pública de las cuatro universidades seleccionadas: Universidad EAFIT, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Universidad de Medellín y Universidad de Antioquia, han intentado desarrollar en sus estudiantes este segundo componente desde la Relación entre estudiante – conocimiento humano de tres maneras diferentes. Primero, incluyendo estos proyectos de aula, materias o asignaturas como un curso más dentro del plan de estudios del pregrado. Pero posteriormente, debido a cambios en las versiones de los currículos, y de acuerdo con políticas y objetivos institucionales, se llegó a la conclusión de que el tema de valores, de ética, de desarrollo crítico y autónomo del pensamiento, no debía ser un tema para tratarse aislado a la formación académica del estudiante, es decir, que la ética, los valores y la estimulación a la construcción de un pensamiento autónomo y argumentado debía ser algo transversal a todos los proyectos de aula, por lo cual, se estableció que desde todos los cursos se hiciera referencia a los temas éticos desde el punto de vista y campo de acción de cada uno de ellos, con lo cual se comenzó a limitar el concepto de formación humana hasta ser reducido a lo relacionado solo con lo ético y los valores.

Aunque algunas instituciones Universitarias (como la Universidad de Medellín, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid) aún continúan brindando formación en el pregrado de Contaduría bajo este modelo, otras comenzaron a detectar que dentro de los proyectos de aula el tema de la formación humana no se desarrollaba adecuadamente, que este era abordado de manera superficial y por tanto los objetivos pretendidos no se lograban, con lo cual las capacidades que le proporciona el desarrollo de este componente al estudiante no se estaban alcanzando, esto llevó a una nueva modificación en la manera de formar humanamente al estudiante de Contaduría Pública, y se comienza a brindar las humanidades como una asignatura extracurricular, a través de cursos, seminarios, talleres, entre otros tipos de espacios donde se le brindará al estudiante los conocimientos que le permitan formarse integralmente, fortaleciendo y desarrollando su parte humana.

Este modelo también ha sido poco efectivo, puesto que al ser un curso extracurricular, que no genera calificación o nota que sume al promedio de la historia académica, y que además tiene un valor pecuniario, y una demanda de tiempo adicional a las clases ordinarias, no ha generado interés ni participación activa por parte de los estudiantes, estando actualmente, estas instituciones enfrentadas a rediseñar su estrategia para fortalecer su formación en este componente y que esta sea efectiva frente a los objetivos esperados. La estrategia para generar compromiso en los estudiantes frente a estos conocimientos que forman en el otro aspecto de su profesión, no está centrada en la forma bajo la cual se dictan estos cursos, es decir, su efectividad no depende de si es dictado bajo un curso extracurricular o no, o si sus temas son dictados en todos los demás proyectos de aula de formación académica. La estrategia esta en generar conciencia en el estudiante de lo que significa desarrollarse humanamente y de lo que ello representa en su formación profesional y en su vida no solo laboral sino también social.

Las Facultades de Contaduría Pública deberían estar orientadas a estimular en sus estudiantes la necesidad de nutrir su ser, promoviendo activamente la participación en estos cursos, generando un cambio de mentalidad en que no sólo la calidad de la formación y el crecimiento profesional están condicionados por actividades que generan una nota. La estrategia no es la forma bajo la cual se dicte, la estrategia es la metodología que se utilice. La metodología es un acuerdo entre los participantes activos del proceso de formación (estudiantes y profesores) más que una forma de desarrollar una serie de actividades; el perseverar en un enfoque que desconozca la relación entre seres interesados en el saber y su contexto hace que se desconozca lo humano, las relaciones humanas que se derivan de los acuerdos por el saber humano.

#### Capítulo 4. LA FORMACIÓN DESDE LA RELACION ESTUDIANTE-DOCENTE

Desde la relación Estudiante-Docente, la Formación Integral incluye a este último como aquella persona que enseña, y como según lo plantea el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia: “[...] La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica [...]”. Por tanto, las prácticas pedagógicas que éste utilice deben vincular el deber ser del ejercicio profesional con los problemas sociales, morales y éticos de la sociedad contemporánea, ya que la práctica pedagógica representa el medio por el cual, el estudiante y el docente comprenden que su permanencia en la Universidad es una apuesta por ser cada vez mejores personas y mejores profesionales dispuestos a servir a la sociedad.

En esta apuesta, los diferentes proyectos de aula debenser espacios en donde se propicien diversas experiencias de comunicación en las que se fomente el diálogo, y en las que se creen condiciones para que el estudiante aprenda a comunicarse adecuadamente, para comprender al otro desde su historicidad individual y colectiva. Espacios en donde las relaciones docente-estudiante se favorezcan aprendizajes que permitan aprender que todas las personas tienen una identidad fundadora de principios y diferencias que exigen respeto y comprensión y que resultan necesarias para el aprendizaje y la formulación de proyectos de vida. Una relación en donde el estudiante pueda desarrollar su capacidad de argumentar, de construir su propio criterio y su propio discurso. En esta relación, el programa de Contaduría Pública debe velar porque de estos espacios emerjan procesos de trabajo que privilegien el reconocimiento mutuo que favorece el respeto por la dignidad humana, por la diferencia de pensamiento, por la libertad de decisión. La relación establecida bajo el principio de igualdad, orienta, y apoya los procesos de contrastación de puntos de vista, y de formulación de interrogantes, que a su vez conducen a indagaciones que facilitan el amor por cultivar el conocimiento. (...) *El aprendizaje como una práctica que se establece bajo el principio de dignidad en igualdad propicia la discusión y el desarrollo de un espíritu crítico que siempre está buscando alternativas para impulsar la participación activa de los estudiantes en su propia formación, y para fortalecer las relaciones autónomas, responsables, respetuosas y argumentadas (...)*. La enseñanza mediante la relación regida por el principio de igualdad en dignidad, busca que el estudiante en su ejercicio profesional se caracterice por ser respetuoso de las interacciones que se cultivan en los escenarios organizacionales.

Por ello, los procesos de enseñanza-aprendizaje que deben establecerse dentro de los proyectos de aula debe tener como objetivos la transformación positiva de los valores y la lógica del pensamiento del estudiante, posibilitando que estos se potencien moralmente, se reconozca en el docente, el saber, la cultura y la experiencia, pero en las mismas condiciones, se le dé valor al estudiante, reconociendo su autonomía y su libertad para decidir las perspectivas de su formación. Y en miras de una libertad de formación y de una construcción autónoma de pensamiento y criterio, dentro de los espacios que proporciona los proyectos de aula y las relaciones que allí se establecen, es importante reconocer las consecuencias negativas que deja

un proceso de formación inscrito en prácticas autoritarias y memorísticas, y generar conciencia de la importancia de formar estudiantes con libertad para asumir sus propias decisiones, para defender sus puntos de vista; la importancia de proyectos de aula en donde el docente dirija, no conduzca; donde se estimule al estudiante a asumir su propia posición y a defenderla con argumentos.

Formar estudiantes basados en la memorización es una formación débil y pobre, sin embargo, es la metodología actual más utilizada en las Universidades de la ciudad de Medellín para dictar sus cátedras de formación profesional. El objetivo de la formación es para la vida, no para una prueba evaluativa, ni para el momento, y la Universidad misma debería ser quien estimule y defienda esta posición. En las aulas se debe incentivar la capacidad de análisis y crítica, pues “... *es más importante que el estudiante aprenda a pensar, antes que a repetir o mecanizar...*”. (Cano, 2003). Actualmente, el estudiante se encuentra enfrentado al “tener que aprenderse” el contenido de un texto (y tener que aprenderse así entre comillas porque no debería *tener*, no debería ser una obligación, sino que dentro de su proyecto de aula el estudiante debería encontrar la motivación para estudiarlo, para aprenderlo, y no aprenderlo para pasar examen, ni aprender de manera textual que dice en cada línea con puntos y comas, sino aprender a interpretar que le quiere decir ese texto, entre esos puntos y esas comas, identificar cual es la intención y en esta medida saber cuál es la utilidad que le proporcionará dicho contenido.). Educar, formar no es “grabar” en el cerebro de los estudiantes textos, libros, o teorías. La manera de evaluar los conocimientos adquiridos por un estudiante debería de estar alejada de la forma de evaluar actual en donde dicho estudiante debe tomar un texto, un procedimiento, aprenderlo de memoria y así “recitarlo” a la hora de la evaluación, e increíblemente con esta metodología el estudiante aprueba materias. Las relaciones entre estudiantes y docentes que actualmente se establecen en los proyectos de aula, no promueve ni conduce a que el estudiante critique y forme sus propios conceptos, pues sólo interesa que éste repita, aprenda e interiorice, lo cual es conformarnos y quedarnos en apariencia, negando la posibilidad de crear nuestra propia teoría, de promover el desarrollo científico de la profesión.

Pero con esta metodología de evaluación ¿Cómo el docente identifica que el estudiante que recitó todo el texto perfectamente, comprende cada palabra que dijo y sabe ponerla en práctica?. La mayoría de los proyectos de aula carecen de espacios donde se promueva que el estudiante plantee sus puntos de vista como parte fundamental del desarrollo de un discurso propio, crítico, autónomo y libre, en los proyectos de aula no se debería conducir al estudiante a seguir una corriente determinada de pensamiento, a casarse con una determinada forma de concebir la profesión, la realidad de la que su disciplina se ocupa, el área en el que debería de especializarse o la forma como este debería ejercer una vez egrese, la esencia y finalidad de los proyectos de aula, es brindar a los estudiantes espacios de formación en los dos componentes de la formación integral, que en ellos además de conocer teorías, conceptos, textos, historia, el estudiante pueda tomar posición frente a todos estos conocimientos, y juegue un papel en el desarrollo de la profesión, tomando protagonismo de su propia formación, decidiendo si se enlaza o no con una u otra corriente de pensamiento determinada, que se encuentre con espacios donde se tenga en cuenta su criterio, donde se estimule e incentive la autogeneración de conocimiento, de autocrítica, de reflexionar ante los contextos y ante los diferentes conocimientos que se le plantee y que le permita hacer distinciones, en fortalecer habilidades como el saber expresarse. Pues si estos no son los espacios que deberían existir en un proyecto de aula, nos encontramos confundidos frente a los fines que estos deberían lograr.

Con lo anterior, no se afirma que la memorización sea completamente perjudicial para la formación integral, pero pretender formar únicamente basada en ella es una formación bastante pobre. Hay conceptos, teorías, normas, procedimientos que el estudiante efectivamente debe aprender de memoria, interiorizarlo, debido a su naturaleza misma, por ejemplo como realizar una conciliación bancaria, la ecuación contable, un asiento en el diario, la diferencia entre un

activo y un gasto, como depreciar, amortizar o agotar un activo, como prorratear un IVA, como elaborar una declaración, como elaborar Estados Financieros y Contables, entre otros, pero además de memorizar el procedimiento a realizar, la técnica que se debe seguir para su elaboración, el estudiante debe de estar en la capacidad de entender el porqué de la diferencia entre un gasto y un activo, el cuándo deprecio, amortizo o agoto, el estudiante debe ser capaz de analizar cada una de sus teorías y explicarlas adecuadamente, de analizarlas. Más importante que saber una ley, una teoría, un procedimiento de memoria, es entender a profundidad su contenido, y saber aplicarla de acuerdo al contexto y esto no lo enseña un libro o texto, esto se logra con el análisis y criterio propio.

Una formación basada en la memorización es perjudicial debido a que es temporal, el cerebro recuerda con facilidad lo reciente, pero a medida que se va recibiendo nueva información, la más antigua va desapareciendo, y se va haciendo más frecuente cada inicio de semestre la frase “llegaron recetados”, una vez más, el estudiante concebido como una máquina para grabar información. En esa medida, lo humano no está presente, lo humano es simplemente una intención que no se hace posible al reducir lo humano a lo mecánico e instrumental.

## **CAPÍTULO 5. UN PACTO PARA CONSTRUIR CAMBIOS (CONSIDERACIONES FINALES)**

Se puede observar que aunque los programas de contaduría han realizado un esfuerzo por desarrollar el componente humano dentro del pregrado, no se ha logrado avanzar mucho en este aspecto. Observamos que los programas actualmente no incluyen dentro de su currículo el desarrollo de este componente de una manera asertiva, sin embargo la Universidad de Antioquia y su Facultad de Ciencias Económicas es la institución que más se ha acercado a dicho objetivo, a través de un conjunto de cursos que ofrece a sus estudiantes dirigido y ofrecido por el Departamento de Comunicaciones de la Facultad, denominado Programa de “Habilidades y competencias”, en donde se ofrecen diferentes espacios en diversos campos de formación, marcando con ello una diferencia en los profesionales contables que egresan de esta facultad. Sin embargo, se encuentran enfrentados a problemáticas que han dificultado que los adelantos desarrollados generen los resultados deseados, ya que debido a que se ofrecen como cursos extracurriculares, con costos adicionales, que no generan calificación que sume al promedio académico, la participación de los estudiantes ha sido poca. Pero sin desconocer la importancia de estos adelantos, la Universidad de Antioquia se encuentra enfrentada al reto de establecer planes de acción que motiven y movilice a los estudiantes a la participación activa frente a estos cursos, rompiendo los paradigmas que han impedido que la participación sea colectiva.

Siendo la formación una relación entre seres humanos, deben propiciarse pactos por el saber y el hacer, por la inclusión de los elementos diversos (espirituales, afectivos, cognitivos, etc.). Para ello es necesario que los programas de contaduría pública y las personas a cargo de ellos se comprometan y apuesten por una formación humana completa y pertinente de acuerdo con lo que demanda la sociedad y no solo ofrecer “productos” que satisfagan necesidades del mundo empresarial. Es una realidad de que el tema de la formación humana es transversal a todos los proyectos de aula, pues retoma importancia en cada área particular de la formación profesional, pero es evidente que desarrollarla dentro de estos espacios de énfasis académico, genera que sus contenidos sean abordados de manera superficial, sin ningún análisis, ni detalle, lo cual con lleva a que los resultados que se planteen no se materialicen y que la debilidad de este componente siga evidenciándose en un estudiante, y posterior profesional al servicio de la comunidad, mecanizado y rígido, enfocado a tomar decisiones basadas en aspectos lucrativos,

económicos, y sin ninguna conciencia por lo social, lo político, lo ambiental, aspectos que son tan propios de la contaduría como aquellos de carácter pecuniario, y los cuales, sin embargo, parecen haber quedado en un segundo plano muy lejano.

Es necesario resaltar la importancia de la formación humana y sus elementos de desarrollo asociados (cognitivos, afectivos, comunicativos, entre otros) dentro del currículo, estableciendo proyectos de aula enfocados en el desarrollo humano, brindándole un espacio concreto y definido, con contenidos que articulen al saber contable las ciencias sociales y humanas, que proporcione al estudiante las herramientas para actuar éticamente, con conciencia profesional y personal. No se puede seguir disfrazando la formación integral con una estructurada formación académica, es urgente que los programas de contaduría apuesten por una reestructuración en los contenidos que se están ofreciendo con miras a formar humanamente al estudiante. La formación humana tiene que ser un hecho y no quedarse solo en el cumplimiento de lo expresado en un proyecto educativo pero sin ningún trasfondo ni objetivo claro.

No pretendemos que el pregrado de Contaduría se desarrolle incluyendo profundizaciones en temas y problemáticas propias de otras ciencias y/o disciplinas como la sociología, la psicología, entre otras, haciendo del Contador Público un profesional con una amplia mezcla de ciencias sociales pero desenfocado de su profesión, es decir, un profesional que “sabe mucho pero que no profundizo en nada”, no aspiramos adentrarnos en campos que corresponden a otras ciencias sociales, aspiramos encontrar en los programas de contaduría de la ciudad de Medellín las herramientas (necesarias e indispensables) que permitan potenciar la parte humana en un profesional cuyo rol es estar al servicio de la sociedad en general, de contribuir a un mejoramiento del bienestar colectivo, a un desarrollo de sociedad para que esta sea cada vez más incluyente y equitativa, permitiendo así entender y conocer el mundo, su historia y su realidad,

entender el porqué y para qué de nuestra profesión y del papel que representamos dentro de la sociedad. Es necesario que los programas de contaduría pública apuesten por una formación realmente integral: ese es el reto y esa es nuestra pretensión. Una formación integral en donde se enfatice en nutrir el componente humano y no sólo centrarse en la preparación técnica e instrumental, en donde esta última se puede encontrar en los libros con facilidad, pero la primera no. Es necesario que el estudiante comprenda que su profesión más que ser un ordenamiento de datos y conocimientos, permite la búsqueda de ellos, por lo cual es vital proporcionar las herramientas suficientes para ir construyendo su propio marco de pensamiento, su propio concepto, su propio discurso.

Apostar por el desarrollo del componente humano y sus diversos elementos no implica deteriorar la formación académica (técnica, instrumental) de los estudiantes, pues apoyamos el que este componente siga siendo cada vez más sólido y enfocado a un proceso de mejora continua, que busque nuevas formas de hacerse a través de la investigación, que se mueva al mismo ritmo de las necesidades de la sociedad y de lo que se espera que la profesión contribuya. No es una exposición al deterioro, por el contrario, es mejorar la formación que actualmente se está impartiendo generando así profesionales realmente integrales, es valor agregado, y las universidades están en la capacidad de proporcionar una formación de calidad en ambos componentes, sin descuidar o poner en riesgo su eje central: la formación académica.

Es pertinente y necesario, apostar por incluir asignaturas o en las asignaturas programas y planes de acción claros que estén enfocados a la formación humana, que cuenten con un objetivo preciso, con un desarrollo estructurado y articulado con la profesión, donde exista una coherencia entre los contenidos dictados y los objetivos pretendidos, cumpliendo la finalidad de que el estudiante de contaduría se reconozca como un ser histórico social, como un profesional, y sobre todo como un ser humano, cambiando el paradigma, el falso mito de que incluir las ciencias sociales y humanas al conocimiento propio de la profesión es un relleno curricular.



Este reto es la puerta de la posibilidad de un cambio de actitud en el estudiante frente a las problemáticas típicas de la profesión, frente a la realidad que nos rodea, frente al rol que desempeñamos socialmente y frente a las limitaciones de la profesión misma para contribuir a mejorar una sociedad desigual, injusta y excluyente.

A partir de las necesidades de la sociedad se hace necesario visualizar nuevas alternativas que permitan desarrollar aspectos humanos dentro de los estudiantes de contaduría mejorando con ello la calidad de profesional que egresará a la sociedad, lo que implica el diseño de estrategias de enseñanza soportadas en metodologías no clásicas, ni basadas en necesidades particulares del mundo empresarial.

## BIBLIOGRAFÍA

ESTRADA, V. (2006). La gestión del conocimiento en la nueva Universidad Cubana. *Pedagógica Universitaria*. 1-10.

GONZALEZ, J. (2009). Modelo para el desarrollo de la gestión del conocimiento en los centros de investigación de las universidades públicas colombianas. Caso aplicativo Universidad Pedagógica y tecnológica (UPTC). *Gestión y estrategia*. 47-62.

ORTEGA Y GASSET, J. (1960). Misión de la Universidad y otros ensayos afines. Madrid. *Revista de Occidente*. S.P.

PEREZ, A. (2008). Fundamentos Conceptos y posibilidades de la Gestión del conocimiento en la Universidad. *Gestion Universitaria*. S.P.

PEREZ, A. (2011). Fundamentos de la gestión del conocimiento en la universidad. *Gestion Universitaria*. S.P.

ROJAS, W. (2009). *Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del Contador Público, irrupciones significativas para pensar la contabilidad*. Universidad del Valle. 161- 184.

ROJAS, W. (2009). Congoja por una educación contable fútil. *Adversia*. 193-207

QUIJANO, O. (2006). En mi juventud irrumpí mi formación para estudiar contaduría pública. *A propósito de formación contable*. S.P.

ROJAS, W. y OSPINA C. (2011) Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. Medellín. *Cuadernos de Administración*. 45-60.

# Adversia

Revista Virtual de Estudiantes de  
Contaduría Pública



Facultad de Ciencias Económicas - Departamento de Ciencias Contables

# Adversia